



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00943243- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2025-606-E-UNC-DEC#FFYH, y la renuncia definitiva presentada por la Prof. Nora Beatriz ALTERMAN (Leg. 27.778) al cargo de Profesora Titular DSE por concurso, en la Cátedra Didácticas Específicas de la Escuela Ciencias de la Educación;

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. Nora Beatriz ALTERMAN (Leg. 27.778) al cargo de Profesora Titular DSE por concurso, en la Cátedra Didácticas Específicas de la Escuela Ciencias de la Educación, a partir del 01-11-2025, por haber accedido al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Prof. Nora Beatriz ALTERMAN la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3°.- La Prof. Nora Beatriz ALTERMAN, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS

af/jf